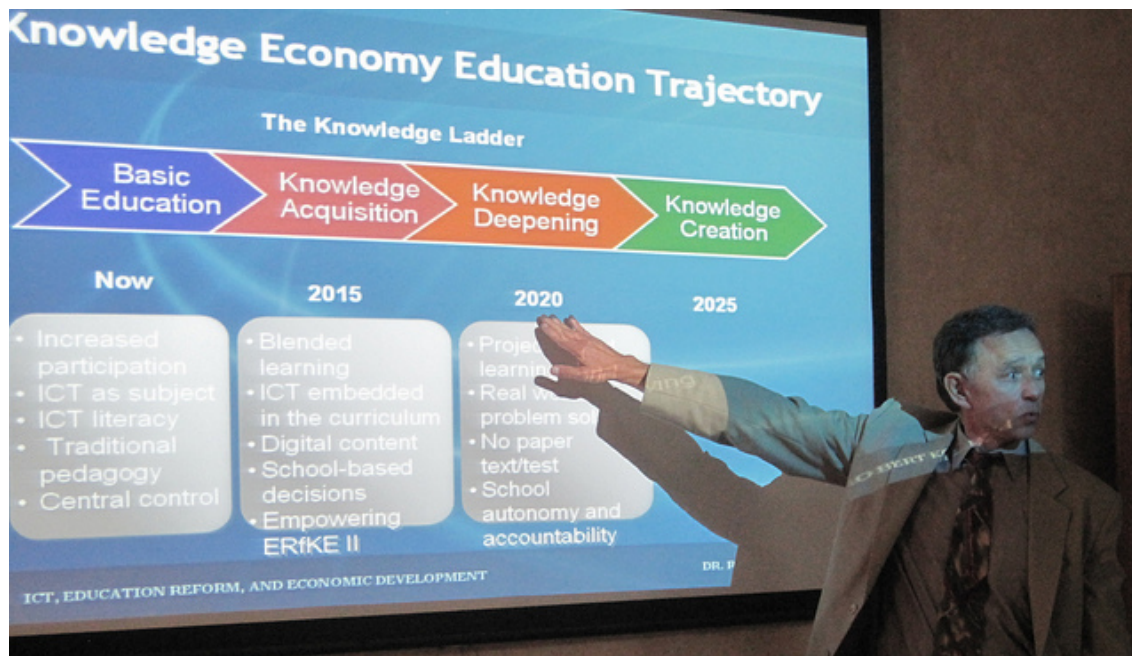


LA IMPORTANCIA DE ENSEÑAR ECONOMÍA

POR MARÍA JOSÉ PÉREZ FRANCÉS



La Programación Didáctica de Aula se define como una *planificación sistematizada* del 3º nivel de concreción del currículo que pretende guiar el aprendizaje del alumno, y que ofrece elementos informativos suficientes como para determinar qué es lo que se pretende enseñar, cómo se va a hacer y cómo va a ser evaluado. En este artículo, veremos las características básicas que ha de reunir una Programación Didáctica de Aula de la materia de Economía - se imparte en 1º curso de Bachillerato en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades- en base al diseño curricular prescriptivo y a las demandas socioeducativas actuales, justificando, de este modo, la importancia de enseñar y de aprender ECONOMÍA.

Y es que, la sociedad actual viene demandado de los sistemas educativos un número creciente de responsabilidades en cuanto a la formación de la futura ciudadanía. Para ello, los profesionales en este ámbito deben poseer la capacidad, entre otras, de elaboración de documentos de planificación que permitan la implementación de *procesos educativos de calidad adaptados y adecuados a las singularidades y*

peculiaridades de los contextos e individuos. Supone un intento organizado de estructura la práctica de la enseñanza de un modo adecuado, flexible, concreto y realista. Esto es, especificando el plan de enseñanza que se va a poner en práctica en un contexto concreto como es el aula.

El desarrollo de este plan específico ha sido entendido dentro de un proceso general de planificación curricular en el que, justificando los planteamientos desde el *marco legislativo vigente* y las características peculiares del *centro* y del *grupo* de alumnado destinatario, se planteen partiendo de las capacidades básicas un proceso de enseñanza de aprendizaje específico, así como la consideración de todos los aspectos que puedan influenciar su desarrollo.

Los procesos de aprendizaje requieren la *integración de diversos individuos* que a su vez interaccionan con otros individuos en lo que conforma una comunidad de aprendizaje constituida por alumnado, familias, profesorado, miembros de la comunidad con relación educativa, etc.

En general, se debe considerar la programación didáctica como el resultado de una competencia técnica relevante en las tareas docentes que responde a un esfuerzo continuo y permanente para resolver procesos de aprendizaje más ajustados, formativos y eficaces.

Como punto de partida, podemos mencionar uno de los preceptos y valores de la Constitución Española de 1.978, concretamente el artículo 27 *“todos tienen el derecho a la educación. La educación tendrá por objeto el libre desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*; y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (en adelante LOE), Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La Economía en la actualidad preside gran parte de nuestras vidas, por lo que se hacen necesarios ciertos conocimientos para *entender nuestra sociedad*, sus problemas y sus posibilidades de futuro.

Bajo esta percepción, la materia de Economía debe ofrecer al alumnado la posibilidad de familiarizarse con unos conceptos económicos de gran relevancia en la vida real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por otra parte, el estudio de esta materia debe contribuir a desarrollar en el alumnado la *capacidad de tomar decisiones responsables* y el sentimiento de la necesidad de elegir.

Además, la Economía desempeña un *papel central en la configuración de valores y actitudes*, por lo que la materia se enfocará a fomentar actitudes relacionadas con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos, la actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad, la valoración de relaciones no competitivas, la importancia del medio natural para la calidad de vida y el rechazo al despilfarro y el consumo innecesario.

Se considera también importante *fomentar el espíritu innovador* ante la resolución de problemas, capacitando a las personas para afrontar la incertidumbre y el cambio.

Los contenidos que se desarrollan en esta materia de Bachillerato tratan de despertar en los estudiantes el *interés por conocer y analizar críticamente los problemas económicos* de la sociedad en general, pero también aquellos que afectan con mayor incidencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además, teniendo en cuenta la finalidad propedéutica de la etapa de Bachillerato, esta materia debe proporcionar una sólida *formación básica que permita acceder a estudios superiores*.

De este modo, una propuesta docente para la materia que nos ocupa, debe incluir una *visión interdisciplinar del conocimiento*, resaltando las conexiones entre diferentes materias y la aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, aprovechando las diversas fuentes de información presentes en la sociedad del conocimiento, y adoptando una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad y el progreso humano.

Supone concebir la labor docente en un marco que favorezca el aprendizaje autónomo del alumnado, fomentando el desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva, así como la actividad investigadora en el aula y el uso habitual de las tecnologías de la

información y la comunicación, como herramientas para el desarrollo del currículo. Constituye un trazado que **desarrolla los componentes del currículo oficial** y que sintetiza multitud de tareas concretas y de propósitos cargados de contenido e intención formativa.

De esta manera, las principales aportaciones de esta materia a la formación de los alumnos – y al desarrollo integral de los mismos- las podemos resumir en los siguientes apartados:

- ✎ **Formar las capacidades de los alumnos** para poder detectar, delimitar y centrar los problemas económicos básicos y con los instrumentos adecuados a su nivel, poder analizarlos y aportar soluciones a los mismos.
- ✎ La economía como ciencia social exige que se adopte una actitud reflexiva y crítica ante los problemas que se plantean. La lógica colisión entre las formas en que la sociedad resuelve sus problemas económicos y los valores éticos y morales de los jóvenes debe **promover esta toma de postura crítica y reflexionar** sobre nuevas posibilidades más justas y solidarias.
- ✎ La materia conllevará **discusiones sobre las diferentes formas de solucionar los problemas**, que implicarán el desarrollo de la capacidad de diálogo entre los diferentes grupos partidarios de unas u otras tesis. De tales discusiones deberán salir, de una manera tolerante, consensos que servirán a los alumnos para valorar dicho diálogo, como forma de acercarse a las mejores soluciones aportadas entre todos los componentes de un grupo.
- ✎ La **necesidad de utilizar ciencias auxiliares** (matemáticas, estadística, historia, geografía, psicología, sociología) para entender y solucionar los problemas económicos aportará a los alumnos una visión instrumental de conceptos y conocimientos que, desde una perspectiva nueva, serán aplicados a problemas reales y cotidianos. Al mismo tiempo se seguirán introduciendo en la búsqueda de soluciones multidisciplinarias de los problemas actuales.
- ✎ El análisis de cuestiones económicas debe influir al mismo tiempo en **conocer mejor el mundo que les rodea** y, de esta forma, afianzarse en valores tales

como la solidaridad, la libertad, el diálogo como forma de trabajo, postura ante el consumismo, necesidad de colaboración económica con el sector público, respeto al medio ambiente, etc.

En cualquier caso, la Programación Didáctica de Aula de la materia de Economía, ha de ajustarse a los decretos de enseñanza vigentes; a la vez que se fundamenta en principios y teorías pedagógicas actuales así como proyectos editoriales referentes en la materia.

Entre los criterios deseables que han de caracterizar una propuesta docente de este tipo, destacamos:

- ☑ **La coherencia**, externa con otros documentos de planificación a nivel organizativo e interna, entre todos los elementos que la componen.
- ☑ **El realismo**, partiendo de los supuestos y experiencias más usuales en la realidad educativa y al proponer un proceso educativo que pueda llevarse a la práctica.
- ☑ **La flexibilidad**, al plantear procesos de atención a una sociedad diversa, cambiante y plural y proponer un proceso educativo adaptado a contextos, características y necesidades de los alumnos y de la comunidad a la que pertenecen. En otras palabras, que su estructura y desarrollo se adecuen a procesos evaluativos de corrección para la mejora.
- ☑ **La actualidad**, al considerar las preocupaciones y demandas sociales actuales, por los principios epistemológicos y metodológicos en los que se sustenta, por su ajuste al marco legislativo vigente, y por su propuesta basado en los problemas y necesidades educativas de hoy en día.

MARÍA JOSÉ PÉREZ FRANCÉS